Número	Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	Día	Observacion Mes	Hora
188 189	Don Manuel Picado Morgado, Casablanca (Cuatro Vientos)	1.100,00	Parcial	Solar	28	diciembre	10
190	dura, 529  Don Francisco Martinez Garriga, Carretera de	725,00	Parcial	Solar	30	diciembre	10
191	Valencia, 13,500  Don Leandro Estévez, Hermanos Miralles, 75.	250,00 600,00	Parcial				10 10
191 bis	Herederos de doña Luisa Berdayes Laca. Se- ñor Náñez. Ferretería Portillo. Juan de Ur-						
105	bieta, 29	550,00	Parcial		2	enero	11,30
195 202	Empresa de Blas. Cadalso, 17	100,00 1.625,00	Total	Solar	2	enero	16,30
202 bis	Victor Sagi, S. A Don Julián Guarch Pallarés. Atocha. 51	15.00		Solar	3	enero	11,30 $11,30$
203 bis	Inmobiliaria Carabanchel	1.650.00		Zona verde	3	enero	16,30
204	Don Claudio Martínez López. Carretera de Ca-	21020100				011010	,
	rabanchel (La Taurina)	300,00	Parcial	Edificación y solar	4	enero	10
				l			

RESOLUCION del Servicio Regional de Construc-ción de la Quinta Jefatura Regional de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por la ejecución del pro-yecto 7-B-305, «Autopista de acceso a Barcelona desde Molins de Rey. Tramo comprendido entre los enlaces 29 y 2-B», y en el término municipal de San Juan Despi.

Dispensado del expediente de información pública previa a su aprobación el proyecto citado por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1964, aprobado definitivamente el 22 de julio de 1966 y siendo de aplicación el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, a tenor de lo establecido en el artículo primero del Decreto-ley 18/1967, de 28 de diciembre, por el que se prorroga la vigencia de la Ley antes mencionada, se consideran implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de la ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954; en consecuencia,

Este Servicio Regional de Construcción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa

de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el día y hora que se expresa comparezcan en el Ayuntamiento respectivo al objeto de trasladarsa al propio terreno y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y los recibos de la contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y un Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56-2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante este Servicio Regional de Construcción hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Barcelona. 18 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe, An-

Barcelona. 18 de noviembre de 1968.-El Ingeniero Jefe, Angel Lacleta Muñoz.-6.345-E.

## RELACION QUE SE ACOMPAÑA

Nún d ord		Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar en m²		convo	
A	A	Don Isidro Carbonell.—Plaza Calvo Sotelo, sin número. San Juan Despí (Barcelona)	Huerta	372,35	17	Dic	9
1	ľ	Don José Mesa. — Campo Musota, sin número. San Juan	Tructua	012,00	1.	Dic	
		Despí (Barcelona)	Erial cercado	21,00	17	Dic	10
1	l .	Don Manuel Polonio Hierro.—Campo Musota, sin número. San Juan Despí (Barcelona)	Erial cercado	21.00	17	Dic	10
E	3	Don Manuel Ferrer.—Calle Mayor-Torna Bous, Lérida	Viñedo	4.826,25	17	Dic	9
	3	Don Ramón JuliáCalle Falange. San Juan Despí (Bar-	1				
C	,	celona) Don Manuel Ferrer	Viñedo Erial	4.826,25 247,75	17 17	Dic Dic	9 11
Č		Don Francisco Comas	Erial :	247,75	17	Dic	11
ĭ		Don Manuel Ferrer	Erial	588,00	17	Dic	11
1	)	Don Juan Bebot.—Calle Buen Viaje, número 25. San Juan					
		Despí (Barcelona)	ErialViñedo	588,00	17 17	Dic	11
· E		Don Manuel Ferrer	vinedo	1.432,00	17	Dic	12
-	-	Nuria, sin número, San Juan Despí (Barcelona)	Viñedo	1.432,00	17	Dic	12
F	7	Don Jaime Codina Camprubi.—Calle Diseminado, sin núme-					
_		ro. San Juan Despí (Barcelona)	Viñedo	1.742,50	17.	Dic	12
	,	Juan Derpi (Barcelona)	Erial	844.25	18	Dic	9
F	I	Don Manuel Ferrer	Viñedo	293,50	18	Dic	9
J	Ī	Doña Rosa Alsina Carbonell	Viñedo	327,75	18	Dic	10
2	1	Don José Fabra.—Calle Campo Musota, sin número. San	Enlat connecte:	01.00	10	Die	10
3		Juan Despi (Barcelona)  Doña Antonia Ruiz Giménez.—Calle Campo Musota, sin nú-	Erial cercado	21,00	18	Dic	10
		mero, San Juan Despi (Barcelona)	Erial cercado	21.00	18	Dic	11
4	l i	Don Eustaquio Gómez del Olmo.—Calle Campo Musota, sin					
		número. San Juan Despí (Bárcelona)	Erial cercado	21,00	18	Dic	11
. 5		Don José González Planas.—Calle Campo Musota, sin número. San Juan Despí (Barcelona)	Erial cercado	7.50	18	Dic	11
		Don Francisco Babot.—Calle General Goded, número 11. San		1,00			••
		Juan Despí (Barcelona)			18	Dic	11
					ar sire and a seal		